

Santiago, 31 de mayo de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO RENTA INMOBILIARIA I
(Autorizado por resolución N° 325 del 10 de junio de 2011)

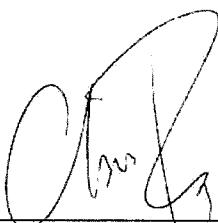
REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley Única de Fondos”), debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora de Fondo de Inversión LV-Patio Renta Inmobiliaria I (el “Fondo”), vengo en comunicar a usted de los siguientes acuerdos adoptados en la Asamblea Ordinaria de Aportantes y en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, ambas celebradas el día 30 de mayo de 2019:

1. En Asamblea Ordinaria de Aportantes, se aprobaron todas las materias señaladas en el artículo 73 de la Ley Única de Fondos, entre ellas la elección de los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, resultando electos los señores Aníbal Silva Streeter, Daniel Selman de la Fuente y José Antonio López; y
2. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, se aprobó una modificación al Reglamento Interno del Fondo en relación a la Política de Distribución de Dividendos del Fondo.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregónara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS